

MIÉRCOLES, 18 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-243 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para silo -almacén de cereales- en calle Río Deva, 8 - esquina calle Peña Bejo. Expediente 51977/2011.*

"Bergé Marítima, S. L." ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de silo -almacén de cereales- a emplazar en la calle Río Deva, n.º 8 - esquina calle Peña Bejo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 29 de diciembre de 2016.

El concejal delegado (ilegible).

2017/243

CVE-2017-243